

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1

Apartado de Correos, 54

25 ejemplares 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre..... 6 EXTRANJERO: Trimestre..... 15 Número suelto, 10 ctmos.

La crisis municipal

NUEVO ALCALDE

Por fin se ha solucionado la crisis municipal y ya tiene Murcia nuevo alcalde, pues aunque el señor Moreno Galvache no haya obtenido mayoría suficiente de votos, es de esperar que será ratificado en el cargo que ya desempeña interinamente.

Con entera lealtad creemos que esta era la solución más indicada; así la expusimos hace ya bastantes días por entender que el partido radical socialista, al derribar al señor García López, debía afrontar la responsabilidad en el Municipio y no por medio de un subalterno, sino por el jefe del partido.

Sin que nosotros pretendamos dirigir la política municipal, celebramos que se hayan atendido nuestras indicaciones. Ni personal ni ideológicamente teníamos interés alguno. Tampoco suponía esa iniciativa de desoír o sostener una candidatura, sino encorzar el pleito por el camino de la solución más adecuada. Si los radicales socialistas, cooperadores de la política municipal, impugnadores de la brevísima gestión del señor García López, sabían como había que actuar, debían ellos encargarse de la alcaldía.

Es lamentable que los radicales más numerosos no presten su colaboración en el sentido de compartir la responsabilidad. Los socialistas tuvieron que votar en blanco porque no hubo quienes les prometieran ayer tomar en consideración el programa que exponían; en lo que se refiere a los radicales, bien claro expresaron su actitud en la nota de ayer; apoyó de la gestión baseñosa para Murcia, pero sin cargos ni responsabilidades.

Queda pues el partido radical socialista al frente de la gestión municipal, compartida con el Ayuntamiento y acción republicana.

La labor a realizar en el Ayuntamiento es hercúlea y los que van a acometerla merecen toda clase de estímulos. Sin que nosotros pretendamos descubrirlo, el señor Moreno Galvache debe estar plenamente convencido de que ha ido a un puesto delicado en el que puede hacer a Murcia mucho bien y mucho mal; en el que puede obtener un magnífico éxito o un ruinoso fracaso.

Nosotros vemos precisamente en la personalidad que con tanta rapidez ha adquirido dentro de un partido, la mayor ventaja para Murcia. Porque no es avanzado ni el concejal inconsciente que se sale del anonimato para regir los destinos de la ciudad, sino el líder de un partido popular que va a comprometerse personalmente y arriesgarse en esa obra de reivindicación.

Al enviar al nuevo alcalde nuestro más cordial saludo, le ofrecemos con toda lealtad nuestra incondicional colaboración en lo que constituirá un bien para la ciudad y represente una actuación justa, de la misma forma que seguíamos ejerciendo el derecho a impugnar lo que nos parecía perjudicial y arbitrario.

Nuestro deseo es aplaudir y celebrar que Murcia entre en un período de avance.

Las sesiones de Cortes

En la discusión sobre el consorcio de industrias militares, se produjo ayer un incidente entre el Sr. Fanjul y el ministro de la Guerra

La Cámara tuvo un sentido recuerdo a la memoria del gran escritor Blasco Ibáñez

(Conferencias telefónicas. Varias horas).

Otros asuntos:

Comienza la sesión

Madrid.—A las cinco menos veinte minutos de la tarde da comienzo la sesión en el Congreso bajo la presidencia del señor Besteiro.

Al presidente da lectura a un telegrama del alcalde de Tervel dando cuenta del fallecimiento del diputado don Manuel Lorente.

La Cámara acuerda conste en esta el sentimiento de la misma por esta sensible pérdida.

Un recuerdo a Blasco Ibáñez

El diputado señor Bort recuerda que en este día habrá sido depositada en la tumba de Blasco Ibáñez una corona por la Comisión parlamentaria que a ese objeto marchó a Mentón.

Ruega que la Cámara se asocie a ese acto y que acuerde traer a España con la pompa que merece los restos del gran novelista y republicano.

Los diputados acogen con aplausos las manifestaciones del señor Bort.

Varios diputados se adhieren a estas manifestaciones.

El ministro de Instrucción pública dedica un sentido recuerdo a la memoria de Blasco Ibáñez.

Agrega que el Gobierno se asociará a la manifestación que se organice para trasladar los restos del gran republicano que luchó antes que nosotros por la República.

Los restos serán trasladados a España con los honores que tanto días de gloria dio a su patria.

El presidente de la Cámara también se asocia a estas manifestaciones de adhesión a la personalidad del escritor.

Agregó que las acortadas iniciativas que han sido expuestas esta tarde serán cumplidas con todo cariño.

Varios diputados formulan ruegos de carácter local.

El señor Aruso ruega al ministro de Hacienda dé algunas instrucciones sobre la circulación de los duros sevillanos para que se sepa si han de ser aceptados o no, pues en algunos sitios se niegan a admitirlos.

El ministro de Hacienda le contesta diciendo que el Estado no pueda tomar resolución alguna sobre este asunto, pues al precio actual de la plata la recogida de los duros llamados sevillanos, supondría de pérdida bastantes millones.

El único remedio que yo veo para este asunto es conocer bien la moneda. (Risas).

Don Ramón Franco ruega que en el Censo electoral que se ha de confeccionar se incluya a los militares.

También dirige un ruego al ministro de la Guerra sobre unos oficiales monárquicos a quienes él separó del servicio.

Dice que estos oficiales se han dedicado a recoger firmas por todos los aeródromos con el ánimo de desprestigiarle ante el ministro de la Guerra.

No hace mucho uno de ellos fué a Granada en una avioneta de servicio con esa misión.

En el camino se produjo un accidente y murió a consecuencia de él.

Sé que ahora se hacen gestiones para que se le conceda a la familia la pensión que le corresponde como si el aviador hubiese muerto en actos de servicio y contra ello tengo que protestar.

Otros diputados hacen ruegos y se entra en el

Orden del día

El Consorcio de las fábricas militares

Continúa el debate sobre el proyecto de consorcio de las fábricas militares.

Por concordancia del pre-

sidente, el señor Ortega y Gasset (D. E.) habla de la totalidad del proyecto, haciendo algunas consideraciones.

El señor Solórzano presenta una enmienda que es rechazada.

El señor Jiménez pide que se conceda preferencia en las fábricas militares a los obreros que hayan prestado el servicio de las armas.

El señor Pozas presenta un voto particular.

El señor Fanjul interviene haciendo algunas observaciones sobre el Consorcio de Industrias Militares.

Le contesta el ministro de la Guerra diciendo que ya dijo ayer que no admite modificaciones esenciales en el proyecto.

Téngase en cuenta que tras el Gobierno no hay nadie y ante él está el ministro de la Guerra.

Me extraña muchísimo señor Fanjul, que haya hecho esas manifestaciones sobre susceptibilidades en el arma de Artillería. Quién se expresa así, vistiendo de la investidura de su señoría puede calificarse de sedicioso militar.

Yo no puedo tolerar que en el Parlamento tome nadie la representación del ejército para hacer manifestaciones de esa índole.

Esa representación corresponde al ministro de la Guerra. No ha debido el señor Fanjul traer ahora aquí el nombre del general Primo de Rivera. Eso es extemporáneo en el asunto que se está debatiendo y advierte a su señoría que con ello ha herido los sentimientos del arma de Artillería.

El señor Pozas retira el voto particular.

El señor Fanjul rectifica diciendo que se ha dado a sus palabras un acento que no ha tenido, puesto que él no las ha pronunciado en el sentido en que han sido interpretadas.

Rectifica también el ministro de la Guerra quien agradece al señor Pozas el haber retirado el voto particular.

También se congratula de que el señor Fanjul haya rectificado.

Le recuerda su investidura militar y dice que a pesar de su rectificación ha quedado bien claramente expresado cuanto ha dicho sobre el espíritu del arma de Artillería.

Ha dicho su señoría que temía que el espíritu que alentaba ayer al arma de Artillería no fuera el mismo que le alienta mañana.

Es esa una manifestación que yo no tengo por menos que rechazar.

Termina la sesión

Después de aprobados los artículos 14, 16, 17 y 18, con lo que el proyecto elevado a la categoría de ley se da por terminada la sesión a las nueve menos cuarto de la noche.

Una interposición

En la sesión de esta tarde tendrá lugar la anunciada interposición del señor Lamamié de Clairac sobre la disolución de la Compañía de Jesús.

En el orden del día figura entre otros asuntos el proyecto de ley sobre el divorcio.

Trabajos de una Comisión

La Comisión de Justicia se reunió ayer tarde en el Congreso y dejó aprobado el dictamen sobre el proyecto de ley referente al Jurado.

No se han introducido en el variaciones fundamentales, autorizándose a los jurados para que, en los casos precisos, el juicio pueda verte en varias veces.

El miércoles estudiará dicha Comisión el proyecto de ley sobre los Tribunales de Urgencia.

Esa día informará ante dicha Comisión el presidente de la Comisión jurídica asesora señor Jiménez de Asúa.

El estado del Contraste

El exceso de original nos obliga a aplazar la publicación de una conversación que hemos sostenido con el ilustre ostendático de Resistencia de Materiales de la Escuela Superior de Arquitecturas, don Luis Vegas, sobre el estado del Contraste.

Lo publicaremos en la próxima edición.

La sesión del Ayuntamiento

Las votaciones para elegir alcalde y tenientes de alcalde dan nombramientos interinos

(DE LA EDICIÓN DE AYER TARDE)

Una renuncia

Como anticipábamos en la edición de ayer mañana, la última hora se dio el nombre de don Alfonso Palazón para la Alcaldía de Murcia.

En el día de ayer dicho señor, aun cuando después de consultadas las minorías municipales contaba con el apoyo de las mismas para su elección, renunció a ella.

Se insiste en Moreno Galvache

Ante esta renuncia, los radicales socialistas decidieron nuevamente la candidatura del señor Moreno Galvache para la alcaldía.

En la votación parece ser que el señor Moreno sumará a mas de los votos de los concejales de su minoría los de las demás minorías republicanas.

Tenemos entendido que éstas han ofrecido hacerlo así, aunque la minoría radical ha insistido en su decidido propósito de colaborar en todo aquello que sea un beneficio para el Ayuntamiento, pero sin aceptar cargo alguno dentro de la organización del Concelo.

Antes de la sesión, se celebró una reunión para verificar un cambio de impresiones, en el que cada minoría expuso las suyas con relación a la actual crisis municipal.

Las últimas noticias

En la reunión celebrada a primera hora de la tarde quedó convenida la siguiente candidatura:

Alcalde, don José Moreno Galvache, radical socialista; primer teniente de alcalde, don José Bautista, radical socialista; segundo, don José López Nicolás, radical socialista; tercero, don Ismael Gómez Castaños, republicano agrario; cuarto, don Ricardo Rubio, socialista; quinto, don Emilio Hernández Abenza, de Acción Republicana; sexto, don José López Alemán, radical socialista; séptimo don Luis López Ambit, radical socialista; octavo, don Luis Paredes, socialista; noveno, don Gaspar de la Peña, republicano agrario; y décimo, don Alfonso Palazón, republicano independiente.

Comienza la sesión

A las cinco menos cuarto de la tarde da comienzo la sesión extraordinaria convocada para resolver la crisis municipal.

Los tribunes se hallan atestados y en los escaños hay más de treinta oyentes.

Por el secretario se procede a dar lectura al acta de la sesión anterior.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se entra al Ayuntamiento o de las disposiciones oficiales que se refieren en Boletines y Gacetas de la actualidad.

La presidencia anuncia que se va a proceder a nueva elección de alcalde.

Rubio pide la palabra para una cuestión previa. Dice que ellos hubieran deseado que esta tarde todas las fracciones hubieran venido unidas en fraternal abrazo. Como no quieren ser obstáculo para la marcha del Ayuntamiento, los socialistas votarán un alcalde republicano.

Añade que como se ha solicitado su colaboración y se les han asignado puestos, su compañero el señor Andru va a dar lectura al programa mínimo que ellos creen que debe ser el del Ayuntamiento.

Leídos estos puntos de vista, dice que votarán a aquélla minoría que acepte ese programa, insistiendo en que ellos no aceptarían puestos, pero que para el desarrollo de los puntos de su programa están dispuestos a prestar sus votos y su decidida colaboración.

Elección de alcalde

Seguidamente se procede a la elección de alcalde.

Votan treinta y cinco concejales, siendo el resultado de la votación el siguiente:

Don José Moreno Galvache, 22 votos. Papeletas en blanco, 13.

La secretaría dice que no teniendo mayoría absoluta, el señor Moreno Galvache puede ocupar la presidencia interinamente.

Ayala cede la presidencia a Moreno Galvache.

Como a la minoría radical, fiel al contenido de la nota que ha publicado en la prensa, mantendrá su colaboración al alcalde en cuanto tienda a fin de Murcia, y espera que la labor del alcalde sólo merezca aplausos.

(DE ESTA EDICIÓN)

Dimiten los tenientes de alcalde

Se da cuenta de un escrito en el que los tenientes de alcalde presentan la dimisión.

Andreu dice que su firma no hace más que dar forma legal a la dimisión que presentó hace tiempo y no le fué admitida.

Seguidamente se da comienzo a las votaciones para elegir a los tenientes de alcalde, los cuales dan el siguiente resultado:

Primer teniente de alcalde Don José María Bautista, 23 votos. Papeletas en blanco, diez. Votantes, treinta y tres.

Segundo teniente de alcalde Votantes, treinta y uno. Don José López Nicolás, dieciocho votos. Don Rogelio Manresa, uno. Papeletas en blanco, doce.

Tercer teniente de alcalde Don Ismael Gómez Castaños, veintidós votos. Papeletas en blanco, nueve. Cuarto teniente de alcalde Don Ricardo Rubio Manzanera, veinte votos. Don Ismael Gómez Castaños, uno.

Papeletas en blanco, nueve. Votantes, treinta. Renuncia de Rubio

Rubio dice que con arreglo a lo que manifestó al principio de la sesión, renuncia al cargo, y pide que se le acepte la renuncia.

El alcalde interino dice que ellos creen que el Ayuntamiento lo que necesita es labor de colaboración, pero que si el señor Rubio cree como socialista que no debe aceptar cargo, tendrá que preguntar al Ayuntamiento si le admite su renuncia.

P.ñ. (G), entiende que el asunto no cabe discutirlo en esta sesión, por ser extraordinaria y salirse del orden del día.

Se aplaza la resolución para la sesión próxima.

Quinto teniente de alcalde Don Emilio Hernández Abenza, diecinueve votos. Don Javier Paulino Torres, uno. Papeletas en blanco, diez.

Sexto teniente de alcalde Don José López Alemán, diecinueve votos. Don Luis López Ambit, uno. Papeletas en blanco, ocho. Votantes, veintiocho.

Séptimo teniente de alcalde Don Luis López Ambit, veintidós votos. Papeletas en blanco, seis.

Octavo teniente de alcalde Don Luis Paredes Castillo, catorce votos. Don Adolfo Vila, cuatro. Papeletas en blanco, diez.

Noveno teniente de alcalde Don Gaspar de la Peña, veintidós votos. Papeletas en blanco, seis.

Décimo teniente de alcalde Don Alfonso Palazón, veinticuatro votos. Papeletas en blanco, cuatro. Queda definitivamente proclamado el décimo teniente de alcalde, y con carácter interino los otros nueve.

Elección de síndicos P.ñ. síndico primero: Votantes, veintiseis. Don Francisco Esteve Mas, diecinueve votos. Don Adolfo Vila, uno. Papeletas en blanco, siete. P.ñ. síndico segundo: Votantes, veintiocho. Don Glori Sánchez Aguilera, veintinueve votos. Don Adolfo Vila, uno. Papeletas en blanco, seis.

Quedan proclamados Esteve y Aguilera, con carácter interino. La presidencia manifiesta que en vista de que terminadas las votaciones no se puede constituir definitivamente el Ayuntamiento, el sábado a las cinco de la tarde se celebrará sesión extraordinaria para ver de constituirlo.

Seguidamente levanta la sesión. Nota de la minoría socialista

La minoría socialista nos envía la siguiente nota para su publicación: «En vista de los desacuerdos existentes entre las dos fracciones republicanas más numerosas del Ayuntamiento, la minoría socialista acordó mostrarse independiente en el

Misericordias sociales

EL FANATISMO

En momentos álgidos de convulsión social, parece que solo la fuerza armada puede ejercer su influjo eficaz y decisivo. En cierto modo, no lo negamos. Pero mayor trascendencia y huella deja la mediación, la divulgación cultural, la palabra o escrita, contra los extremismos y las perturbaciones eciajas. Una revuelta sediciosa, se domina materialmente intimidando y aun desparando si preciso es frente al ataque ageno; mas para evitar en el futuro tan tristes sucesos, tan lamentables estragos, conviene una campaña obstinada de sensatez y juridicidad.

Por eso, resulta oportuno elamarante el desmán alentado por los sectores extremistas, contra las perniciosas sugerencias del fanatismo.

Esta palabra envuelve el más activo tóxico de las muchedumbres; es la más contagiosa enfermedad y su infiltración en la masa ciudadana es prenda de tristes y desastrosas consecuencias...

Ahora bien, ¿que es el fanatismo? Pues, concretando, una exaltación del sentimiento, llevada hasta los límites de la normalidad intelectual y moral; ve'o que anula la mente, ofusca la razón y endurece, toroléndolo, el criterio.

El fanático jamás consiente el diálogo, la polémica, los argumentos discrepantes de su morbosa convicción, sin transigir un punto en su ardorosa y desatinada defensa del principio que profesa como deber o mandato moral inexorable, sin ceder un ápice de lo que reputa su riguroso atributo. Revestido de intolerancias para con el dictamen ageno, deriva hacia la crueldad cuando los contrarios entran o caen en el área de su influjo y dominio más o menos directo. Su fiereza, su inapetibilidad, frente al sacrificio, la sangre y aún el crimen dimana de considerar misión providencial lo que constituye cuando menos aberración y exageración detestables.

El fanatismo del fanatismo con sus infinitas, pero desencaja sin ularnario y precisamos a propósito el fanatismo político y social.

Este puede considerarse a grandes rasgos, dividido en dos aspectos, partes o sectores: Derechas e izquierdas. Analicemos someramente ambas.

El fanatismo de derechas proviene generalmente de un prurito de ce o. Contendiendo las verdades religiosas, desquiciándolas, desorbitándolas, llevando lo personalismo o interno a un terreno de pluralidad y exterioridad, al querer implantar en la conciencia agena las convicciones que anidan en la propia, el éfan de bordado, mirando tan sólo al fin que se persigue, éntetesen sin valladuras y llega a cometer los mayores excesos.

Cultivando, hacer ver la genuina posición del hombre en la vida, mostrar las leyes, divulgarlas, resumirlas; hacer comprender el ejercicio de los derechos y sentir el de los deberes... Tiempo, mucho tiempo; voluntad, mucha voluntad.

El mejor trofeo de la República será su actuación en este sentido. Mientras el Poder público, con la unánime asistencia del Parlamento, restablece el prestigio e imperio de la ley, consideramos esa misión como efímera y pasajera. Pero no desdecimos la otra, callada, pertinaz, más lenta, pero más segura. De ella todos podemos y debemos ser apóstoles. La situación y condiciones de cada cual precisará a sí mismo el cuando y el cómo.

Este fanatismo del fanatismo con sus infinitas, pero desencaja sin ularnario y precisamos a propósito el fanatismo político y social.

Este puede considerarse a grandes rasgos, dividido en dos aspectos, partes o sectores: Derechas e izquierdas. Analicemos someramente ambas.

El fanatismo de derechas proviene generalmente de un prurito de ce o. Contendiendo las verdades religiosas, desquiciándolas, desorbitándolas, llevando lo personalismo o interno a un terreno de pluralidad y exterioridad, al querer implantar en la conciencia agena las convicciones que anidan en la propia, el éfan de bordado, mirando tan sólo al fin que se persigue, éntetesen sin valladuras y llega a cometer los mayores excesos.

Cultivando, hacer ver la genuina posición del hombre en la vida, mostrar las leyes, divulgarlas, resumirlas; hacer comprender el ejercicio de los derechos y sentir el de los deberes... Tiempo, mucho tiempo; voluntad, mucha voluntad.

El mejor trofeo de la República será su actuación en este sentido. Mientras el Poder público, con la unánime asistencia del Parlamento, restablece el prestigio e imperio de la ley, consideramos esa misión como efímera y pasajera. Pero no desdecimos la otra, callada, pertinaz, más lenta, pero más segura. De ella todos podemos y debemos ser apóstoles. La situación y condiciones de cada cual precisará a sí mismo el cuando y el cómo.

Este fanatismo del fanatismo con sus infinitas, pero desencaja sin ularnario y precisamos a propósito el fanatismo político y social.

Este puede considerarse a grandes rasgos, dividido en dos aspectos, partes o sectores: Derechas e izquierdas. Analicemos someramente ambas.

El fanatismo de derechas proviene generalmente de un prurito de ce o. Contendiendo las verdades religiosas, desquiciándolas, desorbitándolas, llevando lo personalismo o interno a un terreno de pluralidad y exterioridad, al querer implantar en la conciencia agena las convicciones que anidan en la propia, el éfan de bordado, mirando tan sólo al fin que se persigue, éntetesen sin valladuras y llega a cometer los mayores excesos.

Cultivando, hacer ver la genuina posición del hombre en la vida, mostrar las leyes, divulgarlas, resumirlas; hacer comprender el ejercicio de los derechos y sentir el de los deberes... Tiempo, mucho tiempo; voluntad, mucha voluntad.

El mejor trofeo de la República será su actuación en este sentido. Mientras el Poder público, con la unánime asistencia del Parlamento, restablece el prestigio e imperio de la ley, consideramos esa misión como efímera y pasajera. Pero no desdecimos la otra, callada, pertinaz, más lenta, pero más segura. De ella todos podemos y debemos ser apóstoles. La situación y condiciones de cada cual precisará a sí mismo el cuando y el cómo.

Este fanatismo del fanatismo con sus infinitas, pero desencaja sin ularnario y precisamos a propósito el fanatismo político y social.

Este puede considerarse a grandes rasgos, dividido en dos aspectos, partes o sectores: Derechas e izquierdas. Analicemos someramente ambas.

El fanatismo de derechas proviene generalmente de un prurito de ce o. Contendiendo las verdades religiosas, desquiciándolas, desorbitándolas, llevando lo personalismo o interno a un terreno de pluralidad y exterioridad, al querer implantar en la conciencia agena las convicciones que anidan en la propia, el éfan de bordado, mirando tan sólo al fin que se persigue, éntetesen sin valladuras y llega a cometer los mayores excesos.

Cultivando, hacer ver la genuina posición del hombre en la vida, mostrar las leyes, divulgarlas, resumirlas; hacer comprender el ejercicio de los derechos y sentir el de los deberes... Tiempo, mucho tiempo; voluntad, mucha voluntad.

El mejor trofeo de la República será su actuación en este sentido. Mientras el Poder público, con la unánime asistencia del Parlamento, restablece el prestigio e imperio de la ley, consideramos esa misión como efímera y pasajera. Pero no desdecimos la otra, callada, pertinaz, más lenta, pero más segura. De ella todos podemos y debemos ser apóstoles. La situación y condiciones de cada cual precisará a sí mismo el cuando y el cómo.

Este fanatismo del fanatismo con sus infinitas, pero desencaja sin ularnario y precisamos a propósito el fanatismo político y social.

El fanatismo de izquierdas suele provenir de un desacomodamiento social que, situado en las realidades exteriores, llega a conturbar el espíritu, que tiene desembocamiento a rectificar y conseguir, por caminos descabellados y anti-jurídicos, sus ansias. Y ante las garantías necesarias para la natural evolución, antójasele obstáculos para remover los cuales justifica y emplea sus violencias devastadoras.

Un comentarista sensato no puede compararlos, ni graduar la perniciosidad, ni subordinar la de uno a la de otro: hay que limitarse a condenar, no a medir. El fanatismo ha sido una de las más graves plagas de la Historia y quotidianamente asistimos a reproducciones dolorosas de sus resultados.

Y qué garantías, que profilaxis, puede insinuar contra tan terribles males? La Medicina social, como la ciencia de Hipócrates, peca unas veces por complicada y otras por simplista. En la ocasión presente cabe pensar en esa segunda modalidad.

Desde luego, existen fanáticos procedentes de causas morbosas, canalizados al fanatismo, verdaderos enfermos morales. Para ellos, la comprensión y el aislamiento, la inocuidad.

Y para evitar la infiltración, el funesto contagio en los espíritus normales? Sensatamente, contener los torpes apóstoles y necias utopias: en una palabra, equilibrar al pueblo mediante una propaganda intensa de cultura.

Y pensamos que esta labor contiene un remedio y un provecho. Decimos un remedio porque evita algo catastrófico e irremediable a posteriori. Y añade nos un provecho, porque todo mal extinguido es un bien latente.

Cultivando, hacer ver la genuina posición del hombre en la vida, mostrar las leyes, divulgarlas, resumirlas; hacer comprender el ejercicio de los derechos y sentir el de los deberes... Tiempo, mucho tiempo; voluntad, mucha voluntad.

El mejor trofeo de la República será su actuación en este sentido. Mientras el Poder público, con la unánime asistencia del Parlamento, restablece el prestigio e imperio de la ley, consideramos esa misión como efímera y pasajera. Pero no desdecimos la otra, callada, pertinaz, más lenta, pero más segura. De ella todos podemos y debemos ser apóstoles. La situación y condiciones de cada cual precisará a sí mismo el cuando y el cómo.

Este fanatismo del fanatismo con sus infinitas, pero desencaja sin ularnario y precisamos a propósito el fanatismo político y social.

Este puede considerarse a grandes rasgos, dividido en dos aspectos, partes o sectores: Derechas e izquierdas. Analicemos someramente ambas.

El fanatismo de derechas proviene generalmente de un prurito de ce o. Contendiendo las verdades religiosas, desquiciándolas, desorbitándolas, llevando lo personalismo o interno a un terreno de pluralidad y exterioridad, al querer implantar en la conciencia agena las convicciones que anidan en la propia, el éfan de bordado, mirando tan sólo al fin que se persigue, éntetesen sin valladuras y llega a cometer los mayores excesos.

Cultivando, hacer ver la genuina posición del hombre en la vida, mostrar las leyes, divulgarlas, resumirlas; hacer comprender el ejercicio de los derechos y sentir el de los deberes... Tiempo, mucho tiempo; voluntad, mucha voluntad.

El mejor trofeo de la República será su actuación en este sentido. Mientras el Poder público, con la unánime asistencia del Parlamento, restablece el prestigio e imperio de la ley, consideramos esa misión como efímera y pasajera. Pero no desdecimos la otra, callada, pertinaz, más lenta, pero más segura. De ella todos podemos y debemos ser apóstoles. La situación y condiciones de cada cual precisará a sí mismo el cuando y el cómo.

Este fanatismo del fanatismo con sus infinitas, pero desencaja sin ularnario y precisamos a propósito el fanatismo político y social.

Este puede considerarse a grandes rasgos, dividido en dos aspectos, partes o sectores: Derechas e izquierdas

El programa municipal de los concejales socialistas

Ha dado a luz una preciosa niña la distinguida señora doña María Franco, esposa del oficial de Correos de esta Administración don Sebastián Cano.

Se encuentra restablecida de su enfermedad doña Adelina Hernández, esposa del oficial de Oficinas Militares don José Peñalver.

El «Boletín Oficial» previene que el Gobierno Civil de Murcia no expedirá pasaporte alguno para Argelia si no se cumplen los requisitos exigidos en la Orden ministerial de 19 de Octubre último («Gaceta del 23»).

El día primero de febrero próximo termina el plazo concedido por la Diputación Provincial para la obtención de las cédulas personales sin recargo. Hasta el mismo día pueden cambiarse por otras de mayor categoría las cédulas obtenidas de inferior categoría.

Sucesos

Makante detenido

Ha sido detenido el conocido miente Ginés Alcaz Balibrea, (a) El Zapallo.

Herido en riña

Luis Farré García ha denunciado a su vecino Saturalio Albaladejo, con quien sostuvo una discusión sobre el cierre de la puerta de la calle, llegando a las manos y siendo agredido por otros familiares de Saturalio, entre los cuales le causaron heridas leves en la cara y manos.

Una denuncia

La guardia civil de Tana ha instruido atestado a Ginés Cánovas Romero a quien denunció Bernardo Cánovas Martínez por haberle maltratado.

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 29 de Enero de 1932.—Viernes.—San Valero.—San Francisco de Sales.—San Quirico y Santa Julita, mártires y San Constantino.

La Misa y oficio divino son de San Francisco de Sales, obispo, confesor y doctor, con rito de día y color blanco.

El mes de Enero consta de 31 días. Está consagrado al Niño Jesús y media de la mañana.

El toque de oraciones, a las cinco y media de la tarde. El toque de Animas a las nueve de la noche.

Vela y Alumbrado. Se celebran con Misa solemne a las cinco y media de la tarde. Se rezará con Bendición a las cuatro y media de la tarde. Día 29.—En San Nicolás. Día 30.—En la misma iglesia.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las tres Vísperas, Completas, Matines y Laudes.

FINANCIERAS

BOLSA

Table with 2 columns: Cotización del día 28 and various financial instruments like Amortizable 5 por 100, Interior, 4 por 100, Banco de España, Tabacos, Francos franceses, Libras, Dólares, Francos suizos.

La ampliación del Censo Electoral

Madrid.—La «Gaceta» en su número de hoy publica una disposición por la que se determina que por la dirección del Instituto Geográfico Catastral y Estadístico se procederá a la ampliación del Censo Electoral.

Esta tendrá lugar el día primero de marzo en todos los ayuntamientos de España, en los que en dicho día se procederá a la formación del censo mediante la inscripción de todos los habitantes de los mismos mayores de 18 años, ya estén presentes o ausentes de ellos el día de la inscripción, con excepción de los que están recogidos en los establecimientos benéficos, y de los que se hallan cumpliendo condena, en virtud de sentencia firme, en los establecimientos de justicia.

La inscripción se realizará por medio de boletines individuales que serán facilitados por la dirección del mencionado Instituto, los cuales serán repartidos a domicilio recogidos por agentes especiales que se nombrarán para cada sección electoral.

La inscripción nominal en los Ayuntamientos se realizará por municipios, distritos municipales y donde sea posible por secciones, salvo en aquellos Ayuntamientos de menos de seis mil habitantes, que constituirán una sola sección.

La inscripción en las listas electorales se hará consignando el número de inscripción del elector, los dos apellidos y el nombre del mismo, el sexo, la edad por años cumplidos, la profesión, oficio u ocupación, el domicilio y si sabe o no leer y escribir.

Se incluirá en las listas electorales a todos los que figuren en el censo con vulturas o más años y sean vecinos del Ayuntamiento de referencia, o lleven por lo menos un año de residencia interrumpida en el mismo, y a los funcionarios

públicos cualquiera que sea el tiempo de su residencia. Por otra disposición que aparece en la «Gaceta» se nombra presidente del tribunal para las oposiciones a Carteros del oficial de Correos don Angel Marino, y vocales del mismo a los carteros don Bruno Rodríguez y don Jesús Anamón.

Una inscripción nominal en los Ayuntamientos se realizará por municipios, distritos municipales y donde sea posible por secciones, salvo en aquellos Ayuntamientos de menos de seis mil habitantes, que constituirán una sola sección.

La inscripción en las listas electorales se hará consignando el número de inscripción del elector, los dos apellidos y el nombre del mismo, el sexo, la edad por años cumplidos, la profesión, oficio u ocupación, el domicilio y si sabe o no leer y escribir.

Se incluirá en las listas electorales a todos los que figuren en el censo con vulturas o más años y sean vecinos del Ayuntamiento de referencia, o lleven por lo menos un año de residencia interrumpida en el mismo, y a los funcionarios

La disolución de la Compañía de Jesús

Manifestaciones del ministro de Justicia, señor Albornoz, sobre el recurso de los jesuitas

Madrid.—El subsecretario de Gobernación, señor Esplá, facilitó a los periodistas los siguientes datos referentes a los diversos establecimientos, personal y alumnos que existen en España afectos a la Compañía de Jesús.

Alavé: Una residencia; once sacerdotes. Alicante (hospital): Una residencia y un colegio (desahabitado). Alicante (Orhuela): Una residencia y un colegio; cinco sacerdotes (en el colegio no se dan clases ni hay alumnos).

Alicante (Alcoy): Una residencia; doce sacerdotes (residencia veraniega). Almería: Una residencia, cinco habitantes (personal indefinido). Badajoz (hospital): Una residencia, seis sacerdotes y tres legos.

Badajoz (Villafranca de los Barros): Un colegio, veintidós sacerdotes y cien alumnos indefinidos. Baleares (Palma de Mallorca): Una residencia; nueve sacerdotes y cinco legos.

Barcelona (capitel): Dos residencias y tres colegios (no se poseen datos relativos al personal instructor ni de los alumnos). Barcelona (Masrés): Una residencia y un noviciado (no se conocen más datos).

Burgos (capital): Una residencia; 20 sacerdotes. (Comunica con el Colegio de la Inmaculada, que tiene doce secciones: una de jóvenes congregantes y otra de caballeros católicos. El director tiene iguales facultades en el convento que en dicho Colegio). Burgos (Oña): Un colegio; 50 sacerdotes y 351 alumnos indefinidos (colegio métrico).

Cádiz (capita): Una residencia; seis sacerdotes (cestrade, y los religiosos viven en casas particulares). Cádiz (Jerez): Una residencia; siete sacerdotes.

Cádiz (Puerto de Santa María): Un colegio; ocho sacerdotes y 29 internos. (Los alumnos preparan el noviciado). Castellón (Villafranca): Una residencia y un colegio.

Ciudad Real: Un colegio; 16 sacerdotes y 21 internos. Córdoba: Una residencia y un colegio, cuyo número de alumnos se ignora; 12 sacerdotes.

Gerona: una residencia; 11 sacerdotes y cuatro legos. Las Palmas: Una residencia y un colegio; 29 sacerdotes y 23 alumnos (El colegio es de primera y segunda enseñanza. Falta por conocer el número de alumnos externos).

León: Una residencia; cuatro sacerdotes. Lérida: Una residencia; nueve sacerdotes. Logroño: Una residencia; siete sacerdotes y tres legos.

Málaga: Una residencia y un colegio; 27 sacerdotes y 54 alumnos internos. (La residencia no está habitada desde el mes de mayo último. Falta por conocer el número de alumnos externos del colegio). Murcia: Dos residencias; nueve sacerdotes y ocho legos.

Navarra (Pamplona): Una residencia; 12 sacerdotes. Navarra (Tudela): Un colegio; 30 de personal ind. fido y 189 alumnos.

Navarra (Cestillo de San Javier): Un noviciado; 10 sacerdotes, 12 legos y 70 alumnos internos. (Escuela apostólica). Pontevedra (Camposancos): Una residencia. (No se conocen datos referentes al personal, que está compuesto por jesuitas portugueses y alumnos de la misma nacionalidad).

Pontevedra (Oya): Una residencia. (Faltan datos. Personal portugués). Pontevedra (Tuy): Un noviciado. (Faltan datos. Personal portugués). Pontevedra (Vigo): Un colegio. (El colegio es de primera y segunda enseñanza).

Salamanca: Una residencia, un noviciado; 200 novicios y 220 alumnos externos. Santa Cruz de Tenerife: Un establecimiento indeterminado; tres sacerdotes. (Se trata de una parroquia que no es residencia ni propiedad de la Compañía de Jesús, que a su vez tiene parroquia en propiedad).

Segovia: Una residencia; cinco sacerdotes y tres legos. Sevilla: Dos colegios, 25 establecimientos indeterminados; 450 alumnos externos. Toledo: Una residencia; seis sacerdotes.

Una nota de los radicales socialistas

Recibimos la siguiente nota: «El Comité Municipal del Partido Republicano Radical-Socialista de Murcia, con gran sentimiento, pues no quiere perder el tiempo en esta clase de luchas, y sin ánimo de polémica, ha de recoger públicamente ciertas afirmaciones gratuitas, insidiosas apreciaciones y falsos conceptos, hechos públicos en una nota oficial del partido radical.

En primer lugar se juzga una de-honra política el que concejales de Murcia que no fueron elegidos con carácter republicano, votasen para la Alcaldía al señor López Ambit. La Alcaldía, es una representación de la vida de la ciudad y como tales concejales todo representante a la población, y quien represente a la ciudad ha de aspirar a recoger todos los matices de la opinión para una obra meramente administrativa, no política. Así lo debieron entender los propios radicales, cuando se público que hasta última hora en aquella votación estuvieron solicitando los sufragios de dichos ediles. Nosotros en una colaboración circunstancial, que para asuntos administrativos siempre desearíamos, obráramos aquellos sufragios. Los radicales, no circunstancialmente, sino políticamente, como bases de sus organizaciones, tienen como radicales, Ayuntamiento enteros que fueron elegidos como monárquicos. Y las últimas elecciones generales en la capital fueron muestra de la «mesclezanza» de clericales, monárquicos, clericales y radicales, que si logran arrebatrar las mayorías a los radicales socialistas, desearán la vitalidad de nuestra organización, y la pureza del partido radical.

«Que el Partido Radical-Socialista aspira a la preponderancia política en Murcia? No seríamos políticos si no tuvimos esa aspiración.—A lo mismo aspira el partido radical, con la diferencia de que mientras nosotros organizamos y procuramos orientar y educar al pueblo, ellos perpetúan las bajas manobras caquéticas que tanto combateron antes, y apoyados por los mismos hombres, los Cardenas, Miñacos, Bernabides, Fontes, etc, lo cual nos extraña pues es la política nacional actualmente seguida por dicho partido.

«De la colaboración radical en el Ayuntamiento, no hablamos; Murcia ha podido apreciarla, y el mismo señor Cardona la atribuya a resoluciones particulares sin consecuencias con el partido.—Cosa extraña, pues no es dato pensar que un partido de tan rígida disciplina,

como el radical, no controle y dirija los actos de sus concejales. No dejaban hacer, cada sesión era un escándalo premeditado, cuando debieron rogar haber facilitado la gestión del señor López Ambit, sin más la separado con sus iniciativas y sus estudios de los problemas, que expusieron públicamente en el Salón de Sesiones, hubieran traído la simpatía de Murcia y despartero con la admiración, la ilusión de una esperanza prometidora.

«El caos de la gestión del señor López Ambit, es el siguiente: Pedir y lograr una Comisión del Ministerio de la Gobernación, que abrió y cerró un expediente de responsabilidades, que ahora se movilizará. Hacerse cargo de 80.000 pesetas al entrar en la Alcaldía, llevar los pagos corrientes, pagar algunos atrasos, y dejar al señor García López 141.000 pesetas.

«Resolver la más grave crisis de riesgos que ha tenido en muchos años Murcia, sin que hubiera derramamiento de sangre. Una serie de proyectos de mejoras urbanas de Murcia, a medio tramitar a ganos, y abandonados todos hoy.

«Sin recursos a penas, dotar de material y locales a las oficinas de nueva creación. En cambio, el orden de la del señor García López, se significa por ir a Madrid a llevar unas conclusiones contrarias al interés de Murcia, el no saber a quien se coloca a Rafael Urbani; no responder sobre la existencia de presupuestos, y finalmente el espectáculo bochornoso que se dio el viernes pasado desde el sillón presidencial, lanzando insidias e injurias sin justificación, que repercutirán en el Juzgado.

«¿Que no colaboran ahora?...? Los sentimos por el perjuicio que Murcia va a experimentar con la retirada de sus fecundas iniciativas, pero estimáramos la esperanza de que nos abstendría con la crítica de nuestra gestión y se sumaría a ella, si resultara algo beneficiosa.

«Los radicales en momentos graves para la vida del Ayuntamiento, que no pertenece a ningún partido, colaboran desde la oposición, sin comprometerse a nada; los radicales socialistas, sin mayoría en que apoyarse, fiando en la razón y en el desinterés de sus propósitos y confiando en que la opinión pública sabrá juzgar a todos, llevan al escenario que hoy representa la Alcaldía de la ciudad, a su hombre más representativo.»

Los de la Residencia de Loyola

San Sebastián.—De la Residencia de Loyola sólo han partido para Bélgica doce novicios y un profesor.

Se ignora la fecha de la marcha de los que quedan en el santuario. Durante varios días ha estado pasando el puente internacional un jesuita que tenía pasaporte de chófer, y parece ser que pertenece a la Residencia de Burgos.

Se ignoran los motivos de sus constantes viajes, pues esta mañana ha marchado a Bélgica acompañado como profesor a los novicios de Oña.

El Colegio de Alagorrieta San Sebastián.—Entra las propiedades de los jesuitas en esta figura el Colegio de Alagorrieta, que antes fue de los Bernabides, el cual sólo es de su propiedad nominal.

Para la adquisición del mismo tuvieron que realizar un empréstito por acciones de mil pesetas, del que no obtuvieron más que medio millón, siendo el precio del edificio de millón y medio.

Se ignora el destino que se dará a ese colegio, como a la Residencia de San Sebastián y al santuario de Loyola.

El Observatorio de la Cartuja Granada.—Legó el Director general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Esta mañana visitó el Observatorio meteorológico de la Cartuja, que regentan varios padres de la Compañía de Jesús.

Expresaron su propósito de que la incoutación se realice con intervención de personal técnico, no designado.

Agregó que mientras tanto seguiría el actual personal. Los jesuitas le contestaron que ellos cesaban de aquel momento mismo.

Por tanto, el director general hubo de proceder a la incoutación de dicho centro científico.

Lo que dice Albornoz Madrid.—Los periodistas han hablado con el ministro de Justicia sobre los efectos del decreto disolviendo la compañía de Jesús.

El señor Albornoz dijo que no cesaba de recibir telegramas de felicitación por la adopción de esa medida.

Éso demuestra lo bien que ha sido acogida por la opinión liberal del país.

Un periodista le contestó el contenido el artículo que había escrito el señor Ventosa en un periódico de Barcelona.

El ministro respondió que le había dicho el fiscal que lo había denunciado.

Yo lo he leído después y desde luego es de tonos disolventes, pero la alarma que con él intenta sembrar.

Hablando del recurso presentado por la Compañía de Jesús contra el decreto que lo extingue dijo el señor Albornoz que hacen mal los jesuitas en proceder de esa manera. El recurso es improcedente legalmente considerado, pues no reúne los elementos esenciales a todo recurso. No creo que hagan bien en pretender eludir el cumplimiento del decreto por ningún procedimiento puesto que el Gobierno está dispuesto a que se cumpla en todas sus partes. Habló también el ministro sobre los bienes de la Compañía diciendo que se había concedido un plazo de cinco días para designar las personas que han de formar el Patronato y otros cinco para hacer la catalogación. El ministro dió razones de carácter legal para justificar las medidas que se han adoptado.

Continúa en 4.ª plana.

Advertisement for Don Francisco Ruano Blázquez, a religious figure who died on January 23, 1932. The text describes his funeral and lists family members. It includes a cross symbol and the text 'EN SARRAGIO DEL ALMA DEL SEÑOR'.

Advertisement for 'EL LIBERAL' newspaper, mentioning a subscription price of 2 pesetas per month.

Las procesiones de Semana Santa
Cofradía pasionaria del Santísimo Cristo de la Sangre
El miércoles último, a las cinco de la tarde, celebró obituario anual en la sala de juntas de la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, la Ilustre Cofradía de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, con objeto de aprobar las cuentas de 1931 y hacer la renovación de la mitad de la Junta directiva que dispone el reglamento.

Ramón López Medina, comisario de p...
En honor de un maestro de Madrid
Con este título publica EL LIBERAL de Madrid lo que sigue:
«Creo el número de padres de familia del distrito del Hospicio ha visitado nuestra redacción diciéndonos que al saber se jubila al maestro de sus hijos, don Angel Martín Muñoz, intentaron redigir ciertos actos para probarle su reconocimiento por el alto que desempeña en pro de la educación e instrucción de sus hijos, lo que no pudieron lograr por oponerse a ello de modo terminante el señor Martín, no sin antes mostrarse a ellos altamente reconocido por sus levantados propósitos. Que al rechazar los ofrecimientos que le hicieron de celebrar en su obsequio un modesto homenaje y de solicitar para él la medalla del Trabajo, el anciano maestro se había expresado así:
—La época de los banquetes y otros homenajes ha pasado ya, pues la gente vive hoy más en contacto con la realidad que con exhibiciones, que las más de las veces degeneran en orgullo. Me basta que haya surgido la idea, y sólo deseo que sus hijos y mis queridos discípulos no se olviden de su maestro. No tomen a desconsideración esta mi ne-

gativa y sepan que no es la primera vez que me he pronunciado enemigo acérrimo de los banquetes.
Añadió el señor Martín que lo único que le ocasionaba alguna pena era el que la Diputación provincial de Murcia, a pesar de su voluntad y buen deseo, no había podido satisfacerle un pequeño crédito que le tenía reconocido hacía ya algunos años.
Ante tan espontánea y sincera manifestación de este maestro, modelo de constante laboriosidad, de sencillez y de amor a su clase; de este maestro, que sin interrupción alguna se dedicó en cuerpo y alma a la enseñanza por espacio de casi medio siglo, surgió en nosotros (los citados padres) la idea de solicitar respetuosamente de dicha Diputación provincial el abono al señor Martín del crédito mencionado, solicitud que fué atendida en todas sus partes por aquella entidad con una prontitud que honra sobranamente a todos sus miembros y muy especialmente al señor Pascual, que la preside.
Muy simpática, justa y oportuna consideramos la petición de estos padres de familia murcianos, que con ella han logrado enaltecer a su pueblo y favorecer a su vez a un modesto funcionario que dió honra a su patria, prestigio a su clase y educación sólida y fecunda a varias generaciones.

Información deportiva
La primera vuelta de la Liga
Con el mes de enero termina la primera vuelta de la primera y segunda división de la Liga.
Veamos los partidos que hay señalados para esa fecha.
Primera división:
Madrid-Barcelona.
Valencia-Arenas.
Athletic-Santander.
Irún-Alavés.
España-Donostia.
Segunda división:
Murcia-Oviedo.
Sevilla-Athletic.
Sporting-Castellón.
Castellón-Celta.
Coruña-Betis.
En la primera división son claros los partidos de Bilbao, Irún y Barcelona.
El de Valencia es algo dudoso, ya que el Arenas es un equipo que se evade de todos los victoriosos. Y el de Madrid lo es más, por jugar dos equipos entre los que existe una gran rivalidad, acentuada en las presentes circunstancias por la marcha del torneo.
En la segunda, deben ganar los locales en Sevilla y Gijón. El Castellón también debería ganar, aunque por la situación de ese equipo no se puedan hacer pronósticos so-

bre el mismo, y el Betis debería conseguir un punto en Córdoba.
En la Condumina jugarán el Murcia y el líder de la segunda división. Partido éste el más interesante que en los momentos actuales puede tener lugar en la segunda Liga. Por un lado, el equipo que no ha sido batido más que una vez en los ocho partidos que van jugados. Por otro, un equipo al que cuantos lo ven jugar presentan como imbatible en su terreno.
Para los ovenses los dos puntos suponen la casi seguridad del ascenso, con tranquilidad para llevar sin esfuerzo la segunda vuelta. Para los murcianos, el triunfo tiene la importancia de ser sobre un equipo que ha ido restando puntos por los campos contrarios.
Frente a una delantera en la que todos marcan, una buena línea media. Dos trios defensivos igualmente irregulares, y niveladas las fuerzas por el choque entre los delanteros y medios murcianos.
Partido muy difícil de pronosticar que sin embargo, debe terminar con el triunfo de los de casa, aunque no por elevado tanteo.
En la tercera división los dos partidos se juegan en Alicante. Contra el titular el Imperial, contra el Hércules el Cartagena. Si los equipos murcianos no adivan sus entusiasmos, de la jornada puede salir la

clasificación para un equipo alicantino.
Partido amistoso
En Benidorm jugó el Deportivo Lorquense y el titular local que resultó vencedor por tres a cero, no marcando más por la excelente actuación del meta lorquense.
Los vencedores adivinaron a Bejauro; Moreno, Navarro; Martínez, Castillo, Pintado; Castells, Esparzo, Tibery, Suárez y Salinas.

Laboratorio municipal de Higiene de Murcia
Análisis del agua del río Segura, filtrada y clorada
Materia orgánica expresada en oxígeno y en medio ácido. . . . . 0'88 ml/g's 1.000
Amoníaco directamente. . . . . 0
Acido nítrico . . . . . 0
Acido nítrico . . . . . 0
Cloro en cloruro sódico. . . . . 134 ml/g's 1.000
Dureza total. . . . . 41° hidrotimétricos.
Murcia 28 de enero de 1932.—E. Gelabert.—rubricado.

Herniados Quebrados
AHORA QUE PODEIS CURAROS: El ratón y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR. TORRENT ha creado una nueva especie de aparato que ha de ser el único que el arte de curar hernias por procedimientos mecánicos, siendo indudablemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce, porque cura y hace siempre con rápidos resultados toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato que no lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único y veraz de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad al Sr. TORRENT, que gustosamente atenderá a cuantos se le presenten en MURCIA y en el HOTEL AMAT únicamente el MARTES próximo día 2 de febrero, de 3 a 6 de 3 a 6.—NOTAS: En ALICANTE el día 1 en el HOTEL MIRAMAR. En CARTAGENA el día 3 en el HOTEL FRANCIA Y PARIS. En LORCA el día 4 en el HOTEL ESPAÑA.—ESPECIALIDAD en fajas medicinales y demás aparatos para corregir y quitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13. CASA TORRENT.

FABRICA de ENVASES de HOJALATA y CONSERVAS VEGETALES
marca de fábrica "TAMBOR"
CAMINO de ESPINARDO José Alemán Alemán

SE VENDEN
ACADEMIA COMERCIAL
de mecanografía. Gran surtido de máquinas con profesores especializados. Una hora diaria; DIEZ PESETAS mensuales. Santa Gertrudis, 4. UNO.
CARNIVAL
CONFETTI y SERPENTINAS
Ventas al por mayor
Loa a la Viguera s. Plaza de Carretas, núm. 5 Murcia

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS
DE UNA A OCHO PALABRAS, 30 CÍTOS. CADA PALABRA MAS 5 CENTIMOS

LEY DEL TIMBRE
NODRIZAS
VARIOS
ALQUILERES
VENTAS
Según dispone el artículo 200 de la vigente Ley del Timbre, los anuncios han de pagar este impuesto, con arreglo a la siguiente escala:
Hasta 10 ptas. . . . . 0,15
De 10,01 a 100 id. . . . . 0,10
De 100,01 a 250 id. . . . . 0,30
De 250,01 a 750 id. . . . . 0,60
De 750,01 a 1.200 id. . . . . 1,20
De más de 1.200 id. . . . . 2,40
El impuesto del Timbre por anuncios será de cuenta de los señores anunciantes, y de la cuantía que fija la vigente ley del timbre.
Ama de cría para casa de los padres, de 20 años de edad, leche de diez meses. Razón: Estación de «Luz», preguntando por Encarnación Pérez «La Macana». (83)
Ama de cría para casa de los padres, de 20 años de edad, leche de un mes. Razón: Montañés, preguntando por el Tuerío el esposo. (85)
Ama de cría para casa de los padres, de 20 años de edad, leche de dos días. Razón: Albarca, camino de la Puente, al lado del Reguero de Carril de los Serranos, preguntando por Juan «aura Sánchez». (87)
Ama de cría para casa de los padres, de 27 años de edad, leche de un año. Razón: Montañés, preguntando por La Pacorrina. (88)
Ama de cría para casa de los padres, de 20 años de edad, leche de cinco meses. Razón: Cabezo de Torres, preguntando por Antonio Gil. (89)
Ama de cría para casa de los padres, de 19 años de edad, leche de nueve meses, primera. Razón: Calle Isabel la Católica, frente al 13, preguntando por Carmelo Cano. (40)
Piso nuevo, moderno, agua, gas, ocho habitaciones, en Santa Teresa, 2-3-3.
Bajo para comercio, almacén, puertas metálicas a dos calles, situación inmejorable de negocio. Santa Teresa, 21-23 para anuncios. Restauración de muebles antiguos, cuadros, esculturas, dorados, etc. Precios económicos. E. J. TOR SOBERA EN O Platería, 65, 67.
Joven de 19 años, conocimientos de contabilidad, taquígrafos (primero de puntos) y mecanografía, ofrece para despacho. Razón: Pedro Jara, Martínez Tornel, comestibles.
Toda la correspondencia para EL LIBERAL debe dirigirse al apartado 54, para que se reciba con mayor rapidez.
Para aprender a cortar vestidos es conveniente a toda moda suscribirse a LA MODA PRACTICA.—Administración, Crédito Público, 1.
Suscribese a «EL LIBERAL» 2 PESETAS AL MES

SE ALQUILAN TALLER DE PINTURA
de CARLOS RODRIGUEZ
Se hace toda clase de pintura de obras en construcción. Se decoran habitaciones, bares, etc., y silueta de figuras de negocio. Santa Teresa, 21-23 para anuncios. Restauración de muebles antiguos, cuadros, esculturas, dorados, etc. Precios económicos. E. J. TOR SOBERA EN O Platería, 65, 67.

«LA MODA PRACTICA»
ES LA REVISTA DE MODAS MAS UTIL
LA MODA PRACTICA se publica los días 5 y 20 de cada mes.
Para suscribirse bastará cortar y enviar a la ADMINISTRACION de LA MODA PRACTICA, Jara Carrillo, 1, Murcia, el siguiente
BOLETIN DE SUSCRIPCION
Señor administrador de LA MODA PRACTICA:
D. . . . .
domiciliado en . . . . .
calle de . . . . .
desea suscribirse a LA MODA PRACTICA.
(Fecha y firma).

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
SE CURAN CON RAPIDEZ CON
DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO
De venta en Droguerías y Farmacias.

CANAS
INVENTO MARAVILLOSO
para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire no mancha ni la piel ni la ropa. Se aplica con la mano como una loción cualquiera. La capsa desaparece rápidamente. Cuidado con las imitaciones.
De venta en todas partes.
Depositar: Don Luis Oñate, Calle Pasonal, 72, Murcia.
LABORATORIO CASPE 32 BARCELONA

EL LIBERAL—Dos ediciones diarias
FIDEL RODRIGUEZ SANCHEZ
SUCESOR DE JOSÉ GUILLAMON MARTINEZ
CALEFACCIONES - SANBAMIENTO - FUMISTERIA
Ventas e instalaciones garantizadas. Proyectos y presupuestos gratis.
DESPACHO Y EXPOSICION, PLAZA DE SAN BARTOLOME, NUM. 1 MURCIA — Teléfono. 1809

Los pequeños deben estar alegres
Cuando note en ellos malhumor o tristeza, generalmente es debido a un desarreglo intestinal; acuda en seguida a un buen purgante, éste puede, sin duda, evitarle serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso, no olvide que el más eficaz y agradable de tomar es el Acetato de Ricino «Golos». Envasado en un lindo vasito de cristal. La caja exterior, es un juguete recortable para entretenimiento de los niños.
Golos
LABORATORIO CASPE 32 BARCELONA
SAZOR NARANJA

FOLLETON DE «EL LIBERAL» (522)
EL DIABLO EN PALACIO
NOVELA HISTORICA ORIGINAL
DE
D. RAMON ORTEGA Y FRIAS
PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A.
partado de Correos núm. 1.—Carabanchel Bajo. (MADRID)
CAPITULO XCIX
Emplea Luis a trabajar
La noche cerró.
El buen capitán se restregó los ojos, estiró los brazos, bostezó y se incorporó en el lecho, fijando la mirada en Luis, que estaba sentado y con los brazos apoyados en una mesa.
No había en la habitación mas luz que la del velón que pocos minutos antes había llevado el posadero.
—¡Rayos! —exclamó el capitán mientras se pasaba las manos por la frente—. Debo haber dormido mucho.

¿Qué hora es?... Muy tarde, si he de dar crédito a mis tripas, que se revuelven y piden a gritos algo que no sea el aire que las llena.
—¿Aún es temprano—dijo Luis.
—¿No ha vuelto mi amigo Cornejo?
—Ni volverá.
—Peor para él.
—Ya os dije que tiene miedo a Ginés.
—¿Y no teme que yo le reinuzca el pescuezo?
—Vosotros sois un asesino.
—Es verdad... ¡Dios de Dios!... Pero frente a frente a frente y en buena lid, bien puedo ensartarlo.
—Ese caso no puede llegar, y bien lo sabe el pobre hidalgo.
—Cornejo es un estúpido, no lo dudéis; se le presenta la fortuna y le vuelve la espalda. ¡Fuego de Satanás!... No tiene derecho a quejarse.
—Dejadlo, que no ha de tardar en arrepentirse.
—¿Qué pensáis hacer.
—A go que os advierta y desgrace mucho a vuestro amigo.
—Es decir, que tendremos broma...
—Me parece que sí.
—¡Vive el cielo! —exclamó entusiasmado el capitán mientras saltaba del lecho—. Explicadme, señor Luis, y si bien os parece, y puesto que no debemos esperar al señor Pablo, pediremos la cena para fortificar el estómago, pues ya sabéis que cuando tengo hambre no sirvo para nada.
—Cenaremos mas tarde, cuando ya no pueda dardarse de que no ha de acompañaros vuestro amigo.
—Tendré paciencia.
—Además, me conviene hablar con el posadero y no ha de ser ahora mismo.
—Obedezco como es mi obligación.
Hablaban el peje y el capitán, dando el primero

explicaciones sobre lo que había proyectado, y así pasaron el tiempo hasta que dieron las nueve.
Ya podían estar completamente seguros de que no iría el señor Pablo Cornejo.
—Cenemos ahora—dijo Luis.
Pero León se asomó a la puerta, y jurando y amenazando según costumbre, llamó al posadero, que acudió presuradamente, porque sabía que, sobre ser peligroso no obedecer con prontitud al capitán, le convenía mostrarse atento y respetuoso con Luis, que pagaba con mucha largueza.
Era Lucas un posadero como casi todos, indiscreto, charlatán, hipócrita, embustero y sin más ley que su conveniencia, de modo que todo se conseguía de él con el dinero.
—La cena, pronto y bien servida—le dijo el capitán.
Iba el huésped a salir, pero lo detuvo el peje, diciéndole.
—¿Ha cenado ya el señor Pablo Cornejo?
—Cuando está; pero con él se entiende Bartolo, porque yo no tengo para qué servirlo.
—Está bien.
—¿He de decirle algo?
—Ni siquiera verlo.
Hizo Lucas una reverencia y salió, volviendo poco después con la cena.
Ante todo comieron nuestros amigos, y luego el peje detuvo al posadero diciéndole:
—Escuchadme con atención, respondeime con claridad, y sobre todo, cuidad de no mentir, porque...
—¡Rayos y truenos! —interrumpió el capitán—. ¿Cómo ha de mentir nuestro huésped, si no tiene ganas de que le arranque la lengua?
—Señores...

—Ya me conocéis, maese, maese Lucas, y por las narices de Satanás! que si os atrevéis a engañarme...
—Dios me libre.
—Y si nos dejáis complacidos... Mirad—repuso el peje, sacando algunas monedas de oro y echándolas en el plato de qué acaba de servirse—. Para vos, y aún más.
—¡Oh! —exclamó el posadero, cuyos ojos brillaron con el fuego de la codicia.
—¿Habéis entendido?
—Perfectamente; pero os advierto que para servirlos con lealtad no es menester que me ofrezcáis dinero.
—Lo tomaréis, porque así es mi ofrado.
—Gracias...
—Escuchad.
—Escucho con el respeto que merecen personas tan ilustres.
—¿Cuánto tiempo hace que está en vuestra posada el señor Pablo Cornejo?
—Diez días.
—¿En qué se ha ocupado?
—Entraba, salía, comía y... nada más.
—¿Nadie lo visitaba?
—Una sola persona vino a buscarlo hace tres días.
—¿Quién era?—preguntó Luis, fijando una mirada escudriñadora en el posadero.
Este vaciló como si no quisiera contestar inmediatamente.
—¡Truenos! —gritó el capitán—. Os olvidáis de lo que os hemos dicho... Respondeid.
—Caballero...
—¡Por el rabo de Lucifer!... Os parecerían muy bien las monedas; pero...
—Me aturdirá... No ha sido mi intención...

—Acabad.
—La persona que viene a ver al señor Pablo Cornejo es un pobre diablo a quien apenas conozco.
—¿Un bribón?
—Eso dicen algunos.
—¿Y qué clase de relaciones tienen?
—No lo sé.
—Mentís—replicó el peje con breve acento.
—Sí—repuso el capitán, poniéndose en pie—, mentís, sois un bellaco, y como no tolero que nadie se burle de mí, ahora mismo os arrancaré la lengua y con ella os azotaré para escarmiento de bribones.
Era terriblemente amenazador el aspecto del capitán.
Tembló el posadero y retrocedió mientras decía.
—No miento...
—¡Villano!...
—Diciendo todo lo que sé, todo lo que por casualidad he averiguado, cumpla, y nada más podréis exigirme.
—Tampoco deseo otra cosa.
—Entonces...
—Hablad, hablad—dijo el señor: Pero, asiendo por un brazo al huésped y sacudiéndolo sin compasión.
—Si os me dejáis.
—Señalad, capitán.
—¡Rayos del infierno!
—Ya os escucho, maese Lucas, a quien se le conoce en Burgos por el apodo de «Cucaracha», ha ayudado al señor Cornejo a escalar las tapias del convento de las Huelgas. Primeramente se sirvieron de una escalera de mano; pero después lo han arreglado mejor, hacen lo en la pared algunas hendiduras donde pueden apoyar los pies y las manos.

Table with weather data: Máxima a la sombra 14.6, Mínima 5.2, Evaporación en mm. 2.0, Lluvia, en mm. 0.0

DIRECCION, 1130 URBANOS. REDACCION, 1824 ADMINISTRACION, 1606

Aparato de Correos, 54

En cuanto a la posesión de los templos y de los objetos suntuosos...

Hacer otra cosa sería dar pruebas de sectarismo y de persecución...

Con esto, dijo el señor Albornoz, contesto las manifestaciones que ayer hizo en la Cámara el señor Baeza Madina.

Terminó el ministro hablando de la detención del presidente de la Audiencia de Sevilla por haberse negado a efectuar el pago de multa impuesta como preletario.

Dijo que se estaba formulando un expediente para aclarar lo sucedido

La actuación del Gobierno

En Agricultura

Madrid.—El ministro de Agricultura, señor Domingo, dijo a los periodistas que algunos gobernadores y fabricantes de harinas...

El ministro anunció su propósito de adoptar una vigilancia más estrecha sobre la marcha de los mercados...

Terminó diciendo que en el Consejo del martes terminará el estudio de la reforma agraria.

En Trabajo

El ministro del Trabajo recibió numerosas visitas, entre ellas una de una comisión de Granada que fué a hablarle del precio de la caña de azúcar.

Agregó que dicho precio es fijado anualmente por comisiones mixtas de remolcheros y cañeros.

Habló después del cierre de una importante fábrica de cerámica establecida en Villaverde, propiedad del conde de Saltillo...

El hecho ha sido como loado al ministro de la Gobernación para que le aplique la sanción adecuada.

En la Gobernación

El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, acudirá mañana a su despacho oficial, muy mejorado de la indisposición gipai que padecía.

El subsecretario, señor Espiá, recibió a los periodistas.

Dijoles que en Cuenca se ha declarado la huelga general, que transcurre pacíficamente.

También—agregó—se ha declarado el paro en Villagarcía, que hasta ahora se hayan producido incidentes.

Un banquete

Madrid.—El embajador de Méjico en España, que ha sido nombrado ministro de Hacienda de su país, obsequió anoche con un banquete al señor Alcala Zamora y al Gobierno español.

Al acto asistió también la esposa del presidente de la República.

Este ofrecerá al embajador de Méjico un banquete de despedida.

Los Pantanos del Segura

Régimen de embalses del día 26 de enero de 1932:

Pantano del Talave: Embalse 5.820.530 metros cúbicos; desagüe, 225.000 metros cúbicos.

Pantano del Quipar: Embalse, 8.534.742 metros cúbicos; desagüe, 800.000 metros cúbicos.

Pantano de Puente: Embalse, 2.521.226 metros cúbicos; desagüe, 37.757 metros cúbicos.

Pantano del Corcovado: Embalse, 581.402 metros cúbicos; desagüe, 000 metros cúbicos.

Marcha 27 de ene. p. de 1932.

El orden público en España

En Barcelona

Batida de la policía 28, a las 6 t.

Barcelona.—En la batida dada de madrugada por la policía en el distrito quinto fueron detenidos 22 extranjeros complicados en los recientes sucesos revolucionarios.

Serán expulsados de España por indeseables.

De madrugada fueron conducidos al vapor «Buenos Aires» doce detenidos más y otros seis ingresados en la cárcel.

La huelga del hambre

Parece que los presos en el «Buenos Aires» han declarado la huelga del hambre pretextando que se les niega autorización para salir a pasear sobre cubierta.

Un artículo de «La Publicidad»

El periódico «La Publicidad» asegura en su editorial de hoy que la situación económica de Cataluña no es deplorable, como pretenden hacer creer los alarmistas.

Dice que las cuentas corrientes de los Bancos han aumentado considerablemente como igualmente las cañillas de las Cajas de Ahorro.

Agrega que el comercio ha vendido en Navidad una cantidad como hacia muchos años no se había logrado.

En Sevilla

Continúan los desmanes contra la propiedad

Sevilla.—En la finca denominada «Huerta del Alamillo», propiedad del torero Algabeño, irrumpieron violentamente treinta obreros sin trabajo, tratando de apoderarse de la naranja.

Después de los sucesos de Castilblanco

Madrid.—Ha sido elevada a plenario la causa que se sigue contra y infringe personas a las que se les supone autoras de los sucesos desarrollados en Castilblanco.

El Consejo de guerra contra ellos se celebrará en Badajoz.

Del gobierno civil

Tranquilidad en la provincia

Al recibir el gobernador civil a los periodistas se manifestó que la tranquilidad era absoluta en toda la provincia.

Visitas

Dijo también que durante la mañana había recibido las acostumbradas visitas.

Añadió que el día anterior le había visitado el alcalde de Baniel para hablarle de la Bolsa del Trabajo organizada en aquella población, e interesada contribuya a las gestiones que se realizarán para que el Estado antiopeo ocaente y cinco mil pesetas a aquellos labradores, a fin de poder realizar las siembras.

MERCADOS

MURCIA

Frutas y hortalizas

Papas, 0.40; tomates, 0.50; ajos, 0.00; cebolla seca, 0.35; pimientos menudos, 0.00; pimientos gordos, 0.00; ajos secos oro, 2.00; uva, 1.00; melones, 0.40; hinojos, 0.25; peras, 1.50; granadas, 0.00; peros, 1.25; guisantes de cuenta por docena.

Calabaza totanera, 0.00; berenjenas, 0.25; coles, 1.75; rábanos, 0.40; lechuga, 0.30; boniatos, 0.30; coiflores, 3.70; peras, 0.70; nabos, 0.10; apios, 0.30; cardos, 0.30 naranjas ciento, 2.

Pescados y mariscos

Fríos en la Pescadería

Merluza, 8 ptas. kilo; pecaodilla, 4.00 empuador, 3.60 atun, 6.00; paje, 3.00; calzón, 4.00; calamares, 6.00; jibias, 3.00; muiol, 2.00; bacalao, 1.60; mero, 5.00; dorada, 3.00; pulpos, 2.00; jurel, 1.20; besugos, 3.00; bonito, 2.50; alacha, 0.80; boga, 1.20; sardina, 1.60; salmo, netes, 6; chirre, 1.20; langostinos, 1.00; gambas, 6; almejas, 2.00.

CARIDAD

La solicitud de las personas caritativas Josefa Ruiz, viuda, con nueve hijos, que habita en Vistabella, número 5.

La Sociedad de las Naciones

En sesión secreta ha sido aprobada la resolución al conflicto chino-japonés

29, a las 1 md.

Ginebra.—En sesión secreta celebrada por el Consejo de la Sociedad de las Naciones a la que ha asistido la delegación de España, estando ausente de la misma los delegados de China y Japón, se ha presentado y aprobado la resolución al conflicto chino japonés, y la contestación a la nota correspondiente.

De este asunto dará cuenta mañana el señor Goncour.

No se trató de la dimisión del secretario general señor Drumont, por confiarse en que se podrá conseguir que la retiro.

La delegación española

Ha sido nombrado el Comité que intervendrá en los trabajos de la asamblea sobre el problema de la esclavitud. De él forma parte el miembro de la delegación española señor López Oliván.

El señor Madariaga ha asistido a la reunión del Comité que entiende en el problema de Libéria.

29, a las 3 md.

Visita al señor Zulueta

El ministro de Estado español ha recibido la visita de una Comisión femenina compuesta por unas cuarenta señoras, en su mayoría norteamericanas, pertenecientes todas a la Liga Internacional Femenina de la Paz, el Desarme y la Libertad.

Fueron a agradecerle sus intervenciones en las reivindicaciones de la mujer.

El señor Zulueta les agradeció su visita, manifestándoles que la República española piensa proteger decididamente a la mujer, y que por otra parte uno de los artículos de su Constitución declara que España renuncia a la guerra como instrumento político, lo que hace de la República española un estado pacifista y reconocedor de las aspiraciones de la mujer.

Al margen de las Constituyentes

Ha sido facilitado a la Prensa el decreto sobre laboreo obligatorio de las tierras

28, a las 11 n.

Madrid.—Ha sido facilitada a la Prensa una copia del decreto sobre el laboreo forzoso de la tierra.

Consta de un extenso preámbulo.

En él se dice que es de tal naturaleza la constitución de la Comisión técnica que se crea, que estos asuntos podrán ser completamente independientes de toda cuestión política.

Consta el decreto de trece artículos.

En ellos se determina la forma en que han de actuar las comisiones municipales y las provinciales.

Por virtud del artículo tercero se crea en el ministerio de Agricultura la Junta Central técnica, la cual será formada según determine el ministro.

Los artículos cuarto y quinto determinan los detalles de su funcionamiento.

En el sexto se dice que si las prescripciones del decreto dejaren de ser cumplidas por los propietarios durante el plazo de ocho días, se conceptuará el predio como abandonado.

En el artículo ocho se dice que una vez ocupados los predios abandonados, el alcalde dará cuenta a la Sección Agronómica adjuntando los datos estadísticos que se indican en el decreto, entre ellos de la entidad «b» que se dedique a los cultivos análogos al que se ha-

gan en el predio abandonado, para entregarles la tierra.

El artículo diez dice que en los Municipios donde no está constituido la Junta municipal, se encargue de esas cuestiones la comisión de Política Rural.

Los demás artículos hasta el trece se refieren a las facultades que se conceden para hacer cumplir el decreto.

La vida en Madrid

29, a las 1 md.

Madrid.—La policía sorprendió ayer a 35 «puntos» jugando a los prohibidos en el Centro de Hijos de Madrid.

Los agentes procedieron a la detención de todos ellos, incautando de dos barajas y de bastantes fichas.

Los detenidos, entre los que se encontraban el oropúer, fueron llevados a la Dirección general de Seguridad, donde el señor Herráiz impuso a cada uno de ellos una multa de cien pesetas.

Al Centro de Hijos de Madrid le ha impuesto una multa de quinientas pesetas. La Sociedad mutua ha depositado una fianza y ha entablado recurso de alzada.

Incidentes entre estudiantes

Esta mañana se produjeron incidentes en la Normal de Maestros entre los alumnos católicos y los no católicos.

La presencia de los guardias impidió que los incidentes se extendieran a la Normal de Maestras.

Noticia desmentida

El «Heraldo de Madrid» publica un suelto en el que dice que no es cierto que don José Ortega y Gasset piense disolver el grupo «Al Servicio de la República».

ULTIMA HORA

La conmemoración del cuarto aniversario de Blasco Ibáñez

29, a las 3 md.

Menton.—Con motivo del cuarto aniversario del gran novelista español Vicente Blasco Ibáñez, que falleció en Fontana Rosa el 28 de enero de 1928, se ha celebrado una gran manifestación cívica, organizada por el comité local por Blasco Ibáñez y por la sección de la Liga de los Derechos del Hombre.

La comitiva marchó a Trabaquet siendo precedida por gran número de coronas que eran llevadas a hombros. Entre ellas figuraban las coronas de los familiares de la ciudad de Valencia, de la Diputación valenciana de las Cortes Constituyentes españolas, de los republicanos de Sagunto, del ósnal de España en Niza, del Ayuntamiento de Aleira y otras.

En la presidencia de la comitiva figuraban el hijo del finado Sigfrido Blasco el diputado don Ramón Tenreiro, en representación del Gobierno español, el alcalde de Valencia y varios concejales, varios diputados españoles, el vicepresidente y el secretario de la Asociación de la Prensa de Valencia, el secretario del Ayuntamiento de Valencia y otras personalidades.

Al llegar al cementerio, el señor Tenreiro pronunció un discurso neológico, en el cual dijo que Blasco Ibáñez había asortificado su vida al establecimiento de la República en España. Añadió que traía a su tumba el saludo emocionado del Gobierno de la República española.

El alcalde de Valencia pronunció unas breves palabras en las que agradeció a todos el homenaje que rendía a la memoria del glorioso novelista.

El señor Laurent, por el comité pro Blasco Ibáñez, depositó sobre las coronas el «Libro de Oro» de

homenaje al gran novelista español.

«Miss España» a París

Barcelona.—Hoy saldrá para París la señorita Teresa Daniel, «Miss España», que marcha a la capital francesa para participar en el concurso internacional de belleza.

Una explosión

Barcelona.—Ayer tarde hizo explosión una bomba en un taller de obreros madereros, establecido en el calle de Noptino, número 2.

La explosión no produjo víctimas, pero causó desperfectos de importancia.

La situación en Shanghai

Londres.—Según noticias que recibían de Shanghai, mil soldados de infantería japoneses han penetrado en dicha ciudad para proteger el barrio japonés.

A las 4.25 de la madrugada, comandante en jefe de las fuerzas japonesas ordenó que fuera batido por los aviones el barrio de Chapey.

A una hora de la madrugada proseguía un combate que se había entablado entre los soldados chinos y los japoneses. Según las noticias de estos últimos, sus contrarios habían sufrido muchas bajas y numerosos prisioneros.

Llega una delegación

París.—A las siete de la tarde ayer llegaron a esta capital el ministro de Marina español señor Castro y don Luis Franco, que forman parte de la delegación española en la Conferencia del Desarme.

Caridad

Se solicita para un matrimonio de cierta edad, sin recursos de ninguna clase pues el marido se encuentra parado desde el mes de mayo; éste se ofrece como empleado de oficina para contabilidad o branza o cosa análoga rogando las buenas almas un socorro. Raza Juan Carrillo, calle de la Florida número 4, 1.º

FUTBOL en la Condomina OVIEDO F. C. Lider de la división MURCIA F. C. El domingo a las tres y media

Que coman tanto como quieren. Solero SABOR NARANJA. Se solicita para un matrimonio de cierta edad, sin recursos de ninguna clase pues el marido se encuentra parado desde el mes de mayo; éste se ofrece como empleado de oficina para contabilidad o branza o cosa análoga rogando las buenas almas un socorro. Raza Juan Carrillo, calle de la Florida número 4, 1.º

La Alianza Republicana de Izquierdas

Un acto en Barcelona 29, a las 1 md.

Madrid.—El grupo parlamentario «Alianza Republicana de Izquierdas», en el que ha ingresado don Rodrigo Soriano, ha dirigido un manifiesto a la opinión.

En él da cuenta de este ingreso, y anuncia una activa campaña de propaganda, que dará comienzo con un acto que el grupo celebrará en Barcelona el día 15 de febrero, en el que intervendrán Balbontin, Franco, Sediles, Jiménez, Samblancat y algún orador de Barcelona.

Teatro Circo Villar

Viernes 29 de enero de 1932 a las 6 y 12 y 10 y 14 noche

PROGRAMA

Revista Fox's news, «Dos hermanos v g bandes», dibujo cómico y representación de la colosal opereta musical de la Ufa.

El favorito de la guardia Lilian Harvey y Henri Garat

Not: El Lunes, la graciosa comedia hablada en español, por Buster Keaton Raquel Torres y Don Alvarado titulada Estrellados

Central Cinema

Sábado día 30, debut de la simpur estrella coreográfica, única en su género

Rosarillo de Triana

La más joven artista de arte excelso y personal, de la pareja de cómicos Los Vergabundes y del humorista Estrada.

Cinema Iniesta

desde las cuatro de la tarde

La preciosa super-producción China, totalmente hablada en Español. «El hombre malo», por Antonio Moreno con Juan Torrens y Rita Baliesteros.

Cine Popular

desde las cinco y media

La óptica en dos partes «El hombre mecánico» y la preciosa comedia americana en seis partes «El rapto de la Chica», por Hoot Gibbon.

Administración EL LIBERAL TELEFONO 1606

INSECTICIDA VOLCK. ¿No lo ha empleado usted todavía? Decídase y será usted su mayor propagandista. California Spry y Chemical, C.º de Watsonville California, U. S. A. Agentes exclusivos para España: Busquets Hermanos y C.º Martí 4 - VALENCIA - Teléfono 41.500